



LA
ALTERNATIVA

navegantes

Declaración

Cadena perpetua para los asesinos de la dictadura uruguaya

El Tribunal de Apelaciones de Roma emitió una sentencia de cadena perpetua para un grupo de 14 asesinos de la dictadura uruguaya, en la más dura condena judicial en todo el mundo contra los criminales del régimen que oprimió a nuestro país durante 12 años.

Es un gran hecho democrático y una etapa fundamental de un largo proceso y un gran triunfo de la causa de la Verdad y la Justicia, que debemos valorar en todo su significado.

Cuando en nuestro país los tribunales militares sigue promoviendo la impunidad y son avalados por el propio Poder Ejecutivo en su instancia más elevada, en Italia la justicia independiente condena por el Plan Cóndor y luego de una larga investigación procesual a 27 militares y jefes a la máxima pena, a terminar sus días en la cárcel. Ahora vendrá el proceso de extradición que será otra larga batalla, porque el único presente fue Jorge Trócoli.

Las batallas por la defensa de los derechos humanos, por conocer la verdad y aplicar la ley no son solo luchas puntuales, tienen un enorme significado democrático y de civilización. Esto fue posible porque no se bajaron los brazos, no se entregaron principios, no se aceptaron pactos espúreos y es un aporte a la verdadera historia nacional y regional y al futuro en la defensa de la democracia y del nunca más.

Nuestro saludo en primer lugar a las víctimas y los familiares de otras víctimas que ya no están, que seguimos buscando, que fueron asesinadas y muchas de ellas desaparecidas.

La verdad y la Justicia y los derechos humanos no pueden ser jamás limitados a las fronteras nacionales o dentro de límites convenientes. Repudiamos las violaciones del pasado de los derechos humanos y las actuales, en cualquier lugar del mundo y por ello reclamamos la libertad de miles de presos políticos reconocidos por la misión de Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, en su reciente informe.

Nos conmovemos ante la claridad y la firmeza de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Roma, Italia y nos comprometemos una vez más con la lucha por la Verdad y la Justicia y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo

Navegantes

Montevideo, 9 de julio de 2019